

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre, 1.25 ptas.

Al año, 5.00

Anuncios y esquelas de defunción

precios convencionales

Número suelto 15 céntimos

LA PALANCA

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí,

Administración: Jáudenes, 20

BATERIA DE COCINA A DOS PESETAS KILO
Ferretería madrileña Alfonso L. Arriero
GRANDES ALMACENES DE
Mayor baja, 20 (antiguo San Andrés)

LA EQUITATIVA
B. CASTELLS
Mayor baja, 9 y II. GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, pañuelos de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas, señoras y caballeros, cinturones, fajas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprende el ramo de camisería.
Esta Casa posee especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.
Vestidos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Hechos de cama bordados.

La Equitativa.--Mayor baja, 9 y II.--Guadalajara

Por Guadalajara

Música, musical!

No es nuevo el asunto de que voy a tratar; por el contrario, son varias las veces que la Prensa se ha ocupado de él, pero sin que sus gestiones se hayan visto hasta el día coronadas por el éxito.

Si al frente de nuestro Ayuntamiento se hallase otro que el actual alcalde, hombre culto y de cuyas iniciativas en favor de la población es ocioso hablar ahora, no insistiríamos sobre lo que ha sido objeto de tan reiteradas súplicas. Pero tratándose del Sr. Fluitters, que ha probado hasta la saciedad su amor al pueblo que le vio nacer, y aun a trueque de servir de mofa a algunos caballeros que denominan «baldades» ciertos asuntos, me permitiré echar mi cuarto a espaldas. Es realmente vergonzoso y dice muy poco en favor de Guadalajara, el que esta capital de provincia no tenga una banda de música, cuando ya la tienen Corvejon de Arriba y Panzacola de Abajo, que, a más de distraer los forzados ocios de nuestra vida provincial, evitase el espectáculo bochornoso de ver en festejos públicos, procesiones, etc., etc. a unos cuantos individuos, tan escasos como mal avenidos, cuya única misión en este mundo traidor parece ser la de destrozarnos el tímpano e inutilizarnos la trompa de Eustaquio.

No pretendemos que se organice una banda de importancia; sería ridícula pretensión sabiendo que el Ayuntamiento no anda muy sobrado de fondos, sino algo modesto, pero desde luego mejor que lo que padecemos actualmente.

Creo que esta opinión mía lo es asimismo de una gran parte de los vecinos de esta ciudad del estrepito harmónico, quienes por verdaderas aficiones musicales, quienes por que para ellos, como para Napoleón el Grande, la música es el menor molesto de los ruidos.

Confiamos en que el Sr. Fluitters, con su actividad reconocida, procurará que en las próximas ferias haya en Guadalajara una banda de música, que, sin inoportuno, pueda ser calificada como tal, y esperamos que no defraudará nuestro optimismo quien como él cuenta con miembros y tiempo músicos hay de sobra, y en tres meses se puede hacer mucho si abunda el buen deseo y no falta la voluntad.

Somos los primeros en reconocer que se trata de una obra arizada de dificultades, pero que vencidas éstas no sólo aumentarán los honores del vencedor, sino que no faltarán ocasiones de resarcir los gastos que impusiera su consecución, y sobre todo confiamos en que

Hombre es Fluitters que a querer...

Ubal Quintana.

CAMARAS DE COMERCIO

Su reglamento

CAPITULO II

Composición de las Cámaras y división de sus miembros en grupos y categorías

Art. 16. Las Cámaras se compondrán del número de miembros que fije la Dirección general de Comercio, no pudiendo ser inferior a 10 ni superior a 40. Para determinar este número, las Cámaras se dirigirán al expresado Centro, que resolverá en cada caso, en vista del número de electores y del desarrollo alcanzado por el comercio y la industria en la respectiva circunscripción.

Art. 17. Una vez determinado el número de miembros que haya de componer cada Cámara, se procederá a su elección por sufragio directo de los electores que constituyan el censo de cada una de ellas. Serán electores los comerciantes, industriales y navieros del territorio de la Cámara, que contribuyan por las ocho primeras clases de la tarifa primera, de la contribución industrial y de comercio; los comprendidos en la segunda, salvo los epígrafes 85 a 103, ambos inclusive, todos los de la tercera, y los que tributen por la tarifa cuarta, estando comprendidos en su sección de artes y oficios; siempre que por cuota para el Tesoro, sin contar los recargos, supuyan por lo menos 40 pesetas en las capitales de provincia y poblaciones mayores de 40.000 habitantes, y 20 pesetas en las restantes donde exista Cámara local constituida. También formarán parte del Cuerpo electoral las compañías comprendidas en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades.

Art. 18. Donde la representación de los intereses se halle dividida, serán electores de la Cámara Industrial, los expresados contribuyentes comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª de la contribución industrial y de comercio, y los que, figurando en la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades, se dediquen a la fabricación y a negocios mercantiles o comerciales, las cuales tendrán dividida su representación en ambas Cámaras y serán electores en las dos.

Art. 19. Los electores de todas las Cámaras se dividirán en dos grupos: el de los comerciantes y el de los industriales, siguiendo el criterio del artículo anterior, y cada uno de esos grupos elegirá un número proporcional de miembros.

En las provincias donde funcionen separadamente Cámaras de Comercio y Cámaras de Industria, cada uno de esos grupos abarcará en su Cámara respectiva la totalidad del Cuerpo electoral.

En las circunscripciones de vasta y compleja actividad económica o en las que existan industrias o ramos de comercio especiales, aquellos grupos se subdividirán en otros, que determinará la Dirección de Comercio e Industria, a propuesta de las mismas Cámaras, para que todos los intereses tengan proporcional y adecuada representación.

Art. 20. Para que tengan representación en las Cámaras los grandes y pequeños intereses, cada uno de los grupos antes indicados, se dividirá en categorías que formarán las Cámaras y deberá aprobar la Dirección del ramo. Cada uno de esos grupos y categorías en que resulten divididos los contribuyentes, elegirá el número de miembros que la Dirección determine atendiendo a las circunstancias indicadas.

Una vez hecha la división en grupos y categorías, uno podrá alterarse, como tampoco el número de representantes asignados a cada uno, ni el total de miembros de las Cámaras, a menos que en el oportuno expediente, incoado al efecto, se demuestre, a juicio de la Dirección de Comercio, haber variado notoriamente las circunstancias económicas que aconsejaron la primitiva división.

Art. 21. Las Cámaras podrán nombrar un número de vocales cooperadores, con derecho a intervenir en todas las discusiones y con voto en cuantos asuntos juzgue la Cámara conveniente concedérselo.

Los vocales cooperadores podrán ser elegidos indistintamente por la misma Cámara de entre las personas que reúnan algunas de las siguientes cualidades:

- 1.ª Comerciantes o industriales que hayan ejercido durante más de veinte años, individualmente o como socios colectivos, hayan sido durante igual tiempo Directores, Gerentes o Consejeros de Compañías anónimas o apoderados generales de cualquier empresa mercantil o industrial;
2.ª Capitanes y pilotos de la marina mercante;
3.ª Profesores y Peritos mercantiles e Ingenieros Industriales Navales y de Caminos-Canales y Puertos.
4.ª Catedráticos de la Facultad de Derecho, personas dedicadas al estudio y divulgación de problemas económicos y financieros y Maestros de primera enseñanza.

Art. 22. Las Cámaras podrán delegar en cada una de las tres primeras agrupaciones, el derecho de elegir los vocales que las hayan de representar en el seno de la Corporación.

Para obtener tal derecho se requerirá, sin embargo, que los individuos de la agrupación no sean en número inferior a 10 y que satisfagan a la Cámara de una cuota anual.

También podrán las Cámaras conceder a los comerciantes e industriales, sean o no electores, que coadyuven al sostenimiento de las cargas corporativas con cuotas voluntarias, el derecho de elegir un cierto número de vocales cooperadores.

Art. 23. La suma de vocales cooperadores de una Cámara, nunca podrá exceder de la tercera parte de los miembros que haya fijado la Dirección general de Comercio e Industria.

Art. 24. Todo lo relativo a la elección de los derechos y deberes de los vocales cooperadores, deberá determinarse explícitamente en el Reglamento interior que todas las Cámaras deben formar, con la sanción siempre de la Dirección general de Comercio.

(Se continuará)

Rapida DEL CAMPO

Los tiempos son de tristeza. La humanidad entera, viéndolo una tendencia funebre y que en otros verdaderamente desgraciados y hasta el campo, donde en los tiempos clásicos y en las románticas se refugiara la alegría, se resiente y de la hipocandria universal, si se le mira para nuestros abuelos fue una fiesta, algo sagrada y regocijante que venía a colmar las esperanzas de todo un año de labor; para nuestros padres fue una faena útil y grandiosa, considerada desde el punto de vista de la economía social; para nosotros es un problema de los más graves y peliagudos; quizá para nuestros hijos sea la causa de una española revolucionaria en que todo el orden y estabilidad de las sociedades queden subvertidos y vuelen patas arriba.

Los segadores se quejan; los rostros negros de los asfixiados, braceros no sanie; los broncos de los brazos amagan; las hoces amenazadoras relumbran. Cuadrillas de gallegos y leoneses ajustados por capataces que descienden de los negreos y continúan la trata de blancos, bajan a Castilla y a Andalucía; otras cuadrillas de guachos, es decir, de pobres manchegos de Albacete y Ciudad Real, que vienen en familia con la mujer, la suegra, las hijas, los chiquillos y el burro, suben al centro también en busca de hazas que segar. Produce el desequilibrio, la competencia. La faena es mortal, aterradora. Los ojos se enrojecen, los cerebros bullen.

El obrero de la fábrica y del taller apenas tiene idea de lo que es el trabajo del segador; así, ahora el verlos hacer eco a las palabras de reivindicación se asombran del ardor con que las pronuncian esos obreros atezados, terribles, medio desnudos, sin ideas, sin camisa.

La era es otra faena horrosa. Chiquillos de nueve, de ocho, hasta de siete años, dando marañes vueltas todo el día bajo un sol urente, sobre la parva abrasadora, sentados en una tabla que parece plancha de hierro, enrojecida... Caro cuesta el pan nuestro de cada día y no todos lo ganan con el sudor de su frente... Al reposar un rato los trabajadores corren por entre las máquinas abrasadoras en las que acaso van envueltas palabras de rebeldía.

Los sociólogos se preocupan del problema. Los gobernantes, no se acuerdan del problema hasta que truena. Que hay amagos de tempestad es indudable. El socialismo del campo puede ser el más terrible porque es el más ignorante.

Mi interviu

A caza de una credencial

En un libro que cuido con el cariño y amor que se tiene a lo que uno engendra, guardo y recopilo diariamente los declives sinuosos y las eminencias altivas de mi vida, todo lo que sobresale o descuella del ras común del vivir, todo lo que discrepa del prosaico y rutinario camino del hombre. Y así en estas memorias, que legaré como único capital a mis hijos y en donde espero aprendan mis sucesores provechosas lecciones, se hallan en curiosa mezcla los lastimeros plañidos de la indigencia y los soberbios y olímpicos acentos del desprecio, la fe religiosa del creyente que un día dobló su cerviz ante la verdad eterna y el frío excepcionalismo del pensador que siempre duda de las huecas palabras amor, generosidad, política y amistad. En amalgama inanalizable se encuentran aunados el néctar sabroso del filéntropo un día y la amarga hiel del siempre misántropo. En confundible tropel sueñan los vibrantes sonidos del triunfo y las agudas quejas del vuelco y así en esta historia de mi vida procesosa existen épicas páginas de victorias cesarianas y lúgubres pasajes de derrotas pérsicas, encerrando en conjunto las fases alterables de mi odisea.

Una de las últimas anotaciones es la interviu que celebré con el Jefe del partido liberal alcarreño.

Henchido de inocente fe por unas cartas de recomendación que llevaba de conspicuos de esta capital marché a la Corte. Cuando aquel monstruo de enroscada melena de fuego fué amansándose y refrenando su marcha y cual reptil se dirigía a la madriquera moviendo sus brillantes anillos—les ha gustado la comparación? pues es copia—me sentí el hombre más feliz del mundo.

Iba a ver al Conde de Romanones y para los que vivimos en ésta, nos le figuramos el coloso de Rodas; y yo, claro, me sentía dichoso, embargado de una dulce embriaguez que me hacía latir el corazón violentamente.

Llegué a la Castellana y dirigí mis pasos al 24; al columbrar desde un poco más allá de las casas de A. B. C. el palacio, me sentí vanidoso. Aquel habitante que moraba en el suntuoso palacio y a cuya puerta esperaban algunos coches, había pensado alguna vez en mí, y lo que es más de presumir mi firma bajo algún artículo grotesco que escribí en el órgano liberal de esta provincia había sentido sus reales en aquellas habitaciones. Llamé, me abrieron y pasé al despacho

Espectáculos

Teatro Cómico

Como los anteriores, también el domingo último hubo función en este coliseo. Unas cuantas secciones de «cine y variedades» median...

El número que actuó en los intermedios, fue el trío «Rui-Car» que con sus maravillosos bailes, magistralmente ejecutados, hicieron las delicias del respetable...

Compónese el trío «Rui-Car» de dos lindas muchachitas, ya conocidas y aplaudidas por nuestro público, bajo el nombre de las «Madri-lonitas»...

La entrada va a mejor; el domingo se vio el salón muy concurrido en todas las secciones: ¡Ya vamos entrando!...

El Señor Pepe

Circo Ecuestre

Son verdaderamente dignas de tener en cuenta y acreedoras al aplauso, que no le re-gateamos, las mejoras y novedades que el señor Llorca, director de la compañía acrobática...

El pasado domingo en una variadísima función debutaron dos acróbatas excéntricos que ya tuvimos ocasión de aplaudir hace algunos años...

Debutaron también el clown Papino y los excéntricos musicales Cate Ant Alber.

Respecto al primero, diremos que es un niño y que cuando sea mayor no será mal clown. El segundo número, agradable por todos los conceptos, más propio es de un cine...

Todos ellos fueron muy aplaudidos. También es muy notable el número de Vicente y su perro.

Para el próximo domingo se anuncia otra nueva función que suponemos estará tan concurrida como las anteriores.

Pero, señor Llorca; más sillas, más sillas de pista. ¿No ven ustedes que hay quien tiene que permanecer en pie?

Tampoco está nada oportuno eso de que sean las mismas personas del público las que tengan que llevar y traer sus asientos...

Jacobito

Vida militar

Exámenes de ingreso

DIA 9.—SEGUNDO EJERCICIO Don Tomás Baeza Buceta, D. Juan Rodríguez Rodríguez.

TERCER EJERCICIO

Don José Bach Estija, D. Eduardo Picazo Burío, D. Carlos Roa Miranda, D. Modesto Sánchez Llorens, D. José Albarracín Linares.

DIA 10.—SEGUNDO EJERCICIO Don Antonio Ochoa Iglesias, D. Gonzalo Briones Medina, D. José Neira Francés.

DIA 11.—SEGUNDO EJERCICIO D. Enrique Orio Marchand, D. Fernando Tovar Bernáiz, D. Antonio Pérez Ruiz, don César Herráiz Llorens, D. José Antón Fernández y D. Santos Urien Septim.

TERCER EJERCICIO

Don José Sánchez Rodríguez, D. Arturo Ureña Escario, D. Rafael Ramírez de Cartagena y Manuel Miguel Servet.

DIA 12.—SEGUNDO EJERCICIO Don Antonio Gascendán Ponte, D. Augusto de Aguirre y Vila, D. Ernesto Pacha Delgado, D. Manuel Carrasco Verde, D. Francisco Arment Guillén, D. Dámaso Iturrioz Bajo.

Te advierto caro lector, como Nieto Got me llama, que a mí el citado señor ni me va a hacer un favor, ni me paga este reclamo,

Antonio Nieto Got.

Sociedad de Psiquiatría

Concurso de trabajos

La sociedad de Psiquiatría y Neurología, de Barcelona, abre un concurso con opción a premio que se celebrará en Enero de 1914.

Los temas son dos: uno de la sociedad Trabajo original y práctico sobre un asunto de Psiquiatría o Neurología (anatomía normal o patológica, fisiología, patología, bioquímica, terapéutica, clínica, etc.) A libre elección. Premio mil pesetas. Otro de los Manicomios de Llobregat, Lloret de Mar, Nueva-Belén, Instituto Frenopático de las Cortes de Sarria e Instituto Pedro Mata de Reus y de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar (San Gervasio): Crítica de las diferentes formas de asistencia de los alienados en Europa y América y de las disposiciones legales referentes al ingreso de estos enfermos en los Manicomios más adecuadas a la conveniencia de los mismos y a la seguridad social. Premio mil pesetas.

Las condiciones a que han de ajustarse los trabajos son las siguientes:

1. Las Memorias deberán estar escritas con letra clara, en castellano o en catalán. 2. Serán remitidas antes del 30 de Junio de 1913 al Secretario de la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología», Plaza de Cataluña, 9, Colegio de Médicos.

3. Las Memorias no estarán firmadas por el autor ni escritas con su letra. Llevarán un lema igual al que figure en un sobre cerrado que contenga el nombre de aquél.

4. Después del 30 de Junio de 1913 serán anunciadas las Memorias hasta entonces recibidas, y en la convocatoria para la sesión inaugural de 1914 serán anunciadas las memorias premiadas.

5. En esta misma sesión serán proclamados los nombres de los autores y entregados los premios.

6. Constituirán el Jurado: El Presidente y Secretario de la Sociedad.

Los Directores-Médicos de los Manicomios fundadores del premio.

El Director de la Sección de enfermos nerviosos de Nuestra Señora del Pilar.

El Médico-Forense Dr. Martínez Capdevila.

7. Los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos dentro de los ocho días siguientes al de la celebración del Concurso. Después de este plazo y en sesión ordinaria de la Sociedad, serán quemados los sobres que contengan igual lema que las Memorias, y éstas de propiedad de aquélla.

8. La Sociedad concederá el número de accésits que el Jurado proponga, consistentes en Diplomas de honor y Título de socio corresponsal.

ES INTERESANTE.....

La Compañía D'Assurances Générales de Seguros contra incendios, que cuenta en esta provincia con más de mil asegurados, ha publicado un extracto de la Memoria del 93 ejercicio de su fundación que resulta interesante.

Los capitales asegurados durante el año 1911 importan francos 21.750.615'40.

Las primas cobradas durante el mismo año, francos 21.221.994'39 con un aumento de francos sobre el año anterior de 2.551.669'90.

El capital social de francos 2.000.000 y las reservas de 26.829.000, representan un total de garantías efectivas y realizables de momento de francos 28.829.000, invertidos en valores del Estado español, del Estado francés y de ferrocarriles franceses y otros varios Estados.

Desde 1819 la Compañía D'Assurances Generales contra incendios ha pagado a 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816'01.

Durante el año expresado de 1911 ha pagado esta Compañía, en España, entre otras importantes cantidades por siniestros ocurridos, las siguientes: a D. Luis Ramallo y Compañía, de Badajoz, 89.561'73 francos; a la Sociedad Harino-panadera de Arrigorriaga (Bilbao), 135.969'37 francos; a la señora viuda e hijos de E. Doroteo Navas, en Madrid, 27.481'80 francos.

En la subdirección de Guadalajara (don Francisco de P. Barrera, Enrique B. Chavarri, 6) se facilitarán detalles.

De sociedad

En el monte «Mendieta» están pasando unos días los señores de Lamparero y sus hermanos los de Fernández Mulero.

—Para Alcalá de Henares ha salido la se-

de espera; entregué mi tarjeta y noté con asombro que el ujier no me dijera nada al ver mi nombre, ¿si no me conocería? Aquello me hizo profesar odio espartano a aquel mercenario. Al sentarme noté que en la habitación se encontraban varias personas, entre ellas un diputado por esta provincia. No me saludó. Por si era distracción tosi, le miré repetidas veces; nada, que no me conocía; aquello era insostenible. Saqué la pitillera y ofrecí un cigarrillo al diputado por si no se había fijado en mí. Con exquisita galantería al ver mi cigarrillo que era de 0'50, me repuso: No, gracias; de eso no fumo, y sacó de su petaca un cigarro de 0'70. Aquello fué para mí un bofetón; yo que creía que los periodistas tenemos cabida en todos los sitios y que nuestras cosas se las disputa el público.

Después de consumir una cajetilla entera y llevarme cuatro horas largas en el despacho, me repuso el ujier: el Sr. Conde se halla muy fatigado de las visitas, así que si pudiera volver otra vez sería mejor; hoy es imposible que le vea usted.

Salí llameando como el monstruo aquel que me condujera a Madrid, y triste sinol me encontré que no tenía ya dinero y lo que es peor, que el billete era valedero únicamente para aquel día.

Decidido a traerme algo, me dirigí a la calle del Marqués de Villamejor y tras mil fatigas pude pasar a ver a D. Manuel Brocas, le expuse mi pretensión de que me colocaran, y para afirmarlo con mis méritos, relaté mi vida periodística. Contestome que fuera a ver al Conde y al presumir que aquello sería la pasión de Jesucristo, tomé mi sombrero, salí para la estación, y hoy, al leer esa interviu del Sr. Bozal Casado y ver eso de la conquista de la juventud, me río y exclamo:

La política en Guadalajara sólo queda para interesados y estómagos agradecidos.

Antonio Suárez.

Chirigotas POLITIQUERIAS

Están diciendo hace un año que se marcha Canalejas. Esto no lo encuentro extraño; lo que sí me causa daño es escuchar tantas quejas.

Hay la mala condición de hablar pocas veces bien del que rige la nación... ¿Por qué hablar sin tón ni són sin tener un tén con tén?

No digo que don Pepito sea el ministro mejor; pero... ¡por San Blas bendito! ¡quieran hacerme el favor de no tenerle tan frito!

El no reposa de noche, ni puede dormir de día; y trabaja a troche y moche, hasta cuando va en el coche... ¡pedir más... es gollería!

No digo que sea él un ser sobrenatural que hace del acibar, miel; pero para estar Babel, no le resulta tal mal;

porque, la verdad, lectores tal cual las cosas están, no es posible hacer «primores»... ¡y hoy hay algunos señores que son peor que Satan!

Con el republicanismo, el partido socialista, y el llamado reformista, que a mi juicio son lo mismo, no hay ministro que resista.

Cuando Soriano no grita, es Lerroux el que se queja, don Melquíades que se excita, o Pablo Iglesias que incita a unos cuantos (sin molleja).

Otras veces es Moret quien le da cavilaciones; y no falta un Romanones o un Batallito Gasset para darle desazones.

No puede dormir tranquilo, ni con sosiego comer. Del ministro al reporter, todos le tienen en vilo... ¡cuánto debe padecer!

A mí el pobre don Pepito me inspira gran compasión pues, la verdad, es repito que le tienen más que frito, ¡sin motivo, ni razón!

TERCER EJERCICIO

Don Roberto Escalante Marzal, D. Juan Fuster Rossiñol, D. Julio del Junco Reyes, D. Manuel Picazas Alvaro y D. Mignel Luanco Cuenca.

DIA 13.—SEGUNDO EJERCICIO

Don Lorenzo Fernández Bagnens, D. Alejandro Sánchez Subirana, D. Pedro Lisbrés Sancho, D. Francisco Bolaño Enriquez.

TERCER EJERCICIO

Don Luis Noreña Ferrer, D. Félix Valensuela Hita, D. Leopoldo Sotillos Rodríguez y don José Fuster Rossiñol.

DIA 14.—SEGUNDO EJERCICIO

Don Juan Tapiolas Tapiolas, D. José Meca Romero, D. Fernando Campo López, D. Gabriel Roca García.

TERCER EJERCICIO

Don Enrique Eze Huerte y D. Luis Hidalgo de Quintana.

Gacetas

Puedo hablar.—Un colega de los que se preocupan de los sorteos de regalos que hemos verificado tres periódicos, dice que no se le tira de la lengua.

Por nosotros puede hablar. Le negamos autoridad para juzgar nuestros actos.

El público que es nuestro único amo, no ha protestado apesar de haber querido el primer (en vísperas del sorteo) algunos a los suscriptores.

Lo que diga ese colega nos tiene sin cuidado como se lo demostraremos de hoy en adelante, no recogiendo atención alguna.

Si signiera tuviese una gran suscripción, podría servirnos de reclamo su constante preocupación. ¡Pero si no pasa de Horche!

Que nos deje agostarse puesto que nos crea moribundos y se distraiga en eso; en contar los días, meses y años que, Dios mediante, hemos de vivir.

¡Para rato tienen!

:- Gran acontecimiento :- Dentro de 15 días se pondrá á la venta en la Plaza Mayor, 14, la lámpara irrompible de la marca "CAÑADAS, al módico precio 2'10 pesetas.

«Variedades».—Así se titula el libro que acaba de dar a la publicidad el distinguido y culto periodista nuestro muy querido amigo don Victoriano Antolin.

«Bosquejos», «Folletinescas», «Cuentos», «Clemencia» y «Comedia para niños», contiene la obra que ha editado con esmero el acreditado tipógrafo D. Hipólito de Pablo, en Guadalajara.

En todos los capítulos se admira la fácil prosa y el interés de la narración, pero sobre todo en «Clemencia», puede verse no al autor novel sino al maestro de la prosa poética pues que en esta preciosa composición la belleza del lenguaje y la delicadeza del pensamiento, hacen que resulte una verdadera poesía.

Las 260 páginas de que se compone el libro, valen solo 2'50 pesetas; otro acierto del autor. Hoy que tan alto precio se pone a los más insignificantes trabajos, resulta regalado el tomo de buena prosa que nuestro querido compañero ha escrito. Enhorabuena muy sincera.

Fiesta religiosa.—En San Nicolás el Real se celebró el pasado domingo con gran solemnidad la función dedicada a la Virgen de la Soledad por la Congregación que tan dignamente preside la señora del distinguido Arquitecto provincial Sr. Cura.

El joven sacerdote señor Vaquero pronunció un elocuente sermón que fué muy elabado por los fieles que en gran número concurrieron a San Nicolás ese día.

Heladoras de varios tamaños para casas particulares, cafés, etc.; polvos insecticidas Preat, regaderas y otros artículos de verano.

Manuel Taberné

Caducidad de una concesión.—D. Estanislao de Urquijo y D. Juan Ron (hermano lego de la Compañía de Jesús) concesionarios de la línea conductora de fluido eléctrico procedente del salto de agua de Bolarque, están dando lugar a innumerables reclamaciones que a decir de los que conocen a fondo el asunto, determinarán la caducidad de la concesión, porque en vez de seguir esa segunda línea paralela a la primera y a una distancia de ella, de 100 metros como se ordenó, se ha trazado caprichosamente y se cruza en el término de Pebra y en tierras de D. Lucas Sánchez; pasado el Monte Nuevo vuelve a cruzarse con la primera línea, en tierras de D. Mariano Machón, (término de Escobedo), siguiendo desde este sitio otra vez a la derecha para llegar a la estación receptora del Cerro de la Plata.

Como este trazado impone servidumbres a quienes no vienen obligados a sufrirlas, han empezado la contienda administrativa acudidos propietarios de Pastrana, y se tienen desórdenes públicos en algunos pueblos de dicho partido donde los ánimos se hallan muy excitados.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de este asunto que promete dar juego por la influencia que se supone disfrutan los concesionarios y los perjuicios que a muchos pueblos puede ocasionar el que prospere ese trazado de la segunda línea hecho sin atenderse a las precauciones de la concesión.

Exámenes.—Se han celebrado en el Colegio de San Fernando que tiene a su cargo nuestro querido amigo D. Luis Escorriá Minguez, los exámenes de fin de curso; habiéndose celebrado con gran brillantez y a completa satisfacción de los padres de los niños que vieron el gran adelanto en la enseñanza, finalizando el acto con el reparto de premios.

Nuestra más entusiasta enhorabuena.

Aperturas para luz eléctrica de comedor, con cuatro luces, desde 14 pesetas. Lámparas de filamento metálico desde 1'75 Manuel Taberné

Nuevas funciones judiciales.—Con motivo del traslado del digno Fiscal de esta Audiencia D. Faustino Menéndez Pidal, que va a desempeñar el cargo de Magistrado a la Territorial de La Coruña, ha sido nombrado para sustituirle D. Julio Martínez Jimeno, Magistrado que era en la de Burgos.

Cambio de Gobierno.—El distinguido abogado tan querido en esta provincia D. Emilio de Ignésón Paz, ha sido nombrado Gobernador civil de Avila, cesando en Pontevedra cuyo Gobierno servía.

Cámara de Comercio.—La Cámara oficial de Comercio e Industria de Guadalajara ha quedado instalada en su nuevo domicilio social calle Mayor alta. La oficina estará abierta al público todos los días de 3 a 6 de la tarde y todas las reclamaciones, instancias o denuncias que se dirijan al expresado Centro, deberán enviarse al indicado domicilio.

Captura.—A las siete de la mañana del 15 del actual, por el Inspector D. José Jiménez, fué capturado y puesto en la Carcel a disposición de esta Audiencia provincial, el sujeto Marcial Navalón Orsero, que lo tiene reclamado por asesinato frustrado.

Y por los vigilantes Pio Montero y Natalio Borge, dos denuncias por infracción de la Ley de caza, que con la caza muerta y artefactos de cazar, curso al Juzgado.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la política, nada mejor que alcanfor, natilina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Preat-Fior y Leyer, que es lo mejor.

Trigo M-troqui para matar ratas y ratones Agustín García, Mayor baja, 2

Vacantes de médicos.—Valdeñuno Fernández (Guadalajara).—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas por la Beneficencia municipal y 200 fanegas de trigo por la igual de los vecinos, pagados uno y otra por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el plazo de treinta días a esta Alcaldía.—El alcalde, Tomás Blas.

Ville de Mesa (Guadalajara).—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de médico titular de este partido, compuesto de los pueblos de esta villa Mochales, Sisamón y Algar, distantes de la matriz cinco y tres kilómetros, con el haber anual de 530 pesetas de Beneficencia y 300 fanegas de trigo puro, estiafechas las primeras por trimestres vencidos y las segundas en la época de la recolección por los vecinos de dichos pueblos.

Los que se crean adornados de los requisitos legales pueden presentar sus solicitudes en esta alcaldía en término de quince días; pasados que sean, se proveerá.—El alcalde, Manuel Lozano. (Publicado en el Boletín oficial del día 10 de Julio).

Instrucción pública.—Por Real orden de 23 de Junio último se resuelve que procede se abone a los alumnos de la Escuela Superior de Magro que estuvieron en prácticas en los que cesaron por Real orden de 4 de dicho mes y durante el tiempo que prestaron servicio, a razón de 500 pesetas.

—La Junta local de primera enseñanza del pueblo de Olmedillas, ha propuesto a la Junta provincial se conceda un voto de gracias al maestro de la expresada escuela D. Zacarías Gil Acevedo.

Ateniéndose a las últimas disposiciones, la Comisión de Instrucción pública ha informado favorablemente las solicitudes de los maestros D. Miquel Santaló y doña Filomena Santa María referente a derecho a casa-habitación.

Se autoriza por Real orden a los Directores y Secretarios de Normales para que se ausenten durante la vacación de la localidad donde prestan sus servicios, siempre que haya profesor que le sustituya, pues en caso contrario turbarán todos los numerarios, empezando por el director.

A nuestro querido amigo D. José Rogelio Sánchez, Profesor de la Escuela de estudios superiores del Magisterio se le ha concedido ascenso de 500 pesetas, por el segundo quinquenio.

Se ha comunicado por el Rectorado de Santiago a esta Junta provincial el nombramiento de doña Dolores García para Maestra de la Escuela de Destariz.

Igualmente se ha participado por el Rectorado Central, el nombramiento de D. Prudencio Ramos para Los Barrios (Cádiz).

Han cesado en las escuelas que desempeñaban los Maestros D. Benito del Castillo, Castillblanco; doña Germana Arce, Cantaloja; D. Rafael Monge, Olmeda de Jadraque; doña Ambrosia Soria, Huérmeces; D. Domingo Simavilla, don Carmelo Cortés, doña Laura Argelich y doña Felisa Tirilonte, Mondéjar; D. Crisanto de Mingo-Torremocha del Campo; D. Mateo Ballesteros, Villarejo de Medina; D. Andrés Domínguez, Mazarete; D. Julián Lorenzo, Valdearenas.

Servicio militar.—La Gaceta publica el siguiente real orden:

Con el fin de armonizar los preceptos del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento con la instrucción general del Ejército, e interin se determina con carácter definitivo en el reglamento que ha de publicarse para la ejecución de la misma los conocimientos técnicos que por su profesión u oficio deben tener los reclutas acogidos a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas para ser destinados a determinados Cuerpos y unidades del Ejército, además de la instrucción práctica y conocimientos teóricos determinados en el art. 85 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo último, el Rey se ha servido disponer que, para que los reclutas acogidos a dichos beneficios puedan ser destinados a los regimientos y unidades del Cuerpo de Ingenieros y brigada de tropas de Sanidad Militar, es necesario acreditar poseer por su profesión u oficio los conocimientos teóricos o prácticos que previenen los artículos 157 y 162 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la anterior ley de Reclutamiento, y que los citados individuos no sean destinados a la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y topográfica de Ingenieros, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Zonas y Depósitos de reserva, establecimientos de remonta, Depósitos de caballos sementales, sección de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, sección de tropa de las Academias militares, Escuela Superior de Guerra, Escuela Central de Tiro del Ejército y Escuela de Equitación militar, secciones de obreros de Artillería y compañías de obreros de Ingenieros que por sus especiales cometidos no estén en condiciones de dar a los soldados que la nutren la instrucción militar reglamentaria.

Vino superior de cosechero

ACREDITADA BODEGA de

D. Antonio Molero y Asenjo

Plaza de la Cruz Verde, 5

Table with 2 columns: Quantity and Price. 16 litros (arroba) 3'00, 8 idem (media arroba) 1'50, 4 idem (cuartilla) 0'75, 2 idem (media cuartilla) 0'40. Horas de despacho: de 10 de la mañana a 2 tarde

Compagnie D'Assurances Generales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas Capital desembolsado.. Francos 2.000.000 Reservas efectivas 26.679.176 Desde 1819 esta Compañía ha pagado á 526.083 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 346.175.464,70.

Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID Agente general en Guadalajara D. Francisco de P. Barrera Autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 Julio 1911.

Nuestra Señora del Amparo Mayor alta, 4

(Frente a la choricería de la viuda de Bernal)

Ropas hechas confeccionadas en el mismo establecimiento, mercería, paquetería, quincalla depósito de corsés, paraguas, tiras bordadas.

Trajes de Señora a la medida desde 3 pesetas 50 céntimos.

Esta casa es la que vende con más economía por la infinidad de artículos a que se dedica.

La "Smitch Premier núm. 10, Visible,

reconocida como tal. por los inmensos adelantos que posee

En Guadalajara la usan ya el Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento. los elocuentes Abogados Sres. Zabía, Solano y Bravo y Leoca, los conocidos Agentes de Negocios Sres. Malaguilla y Ramírez y el Habilitado de este Juzgado de Instrucción Sr. Lueta y Núñez, don Lucas de Velasco y la Excm. Diputación provincial de quienes pueden informarse cuantas personas deseen adquirirla.

Ventas á plazos en condiciones ventajosas

Accesorios para todos los sistemas

Más detalles:—MANUEL ESTEBAN

Jáudenes, 13, pral.—GUADALAJARA

EN FAMILIA

se desea un huesped. Habitación exterior e independiente, luz eléctrica, precio módico. Razón: Barriónuevo baja, 27, portería.

MARIA DE LAS NIEVES

Gran fábrica de Hielo

De venta a todas las horas del día en la Plaza de Bradi, 1, Horchatería de Miguel Pérez. 10-2.

CALDAS DE BESAYA

= SANTANDER =

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, bromuradas, nitrogenadas, fuertemente radiactivas. Temperatura de 35° a 37°. Baños de agua corriente. Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales e intestinales, inhalación directa de aza radiactivo, gran sala de inhalación de gases y aguas pulverizadas formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artrismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia a contraerlos, faringitis, y laringitis reumáticas, etc. Estación de su nombre a 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas. Hotel con todos los adelantos modernos, Pídanse guías al Administrador.

L'ASSICURATRICE ITALIANA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, Individuales y de Responsabilidad civil.

Fondos de garantía. Liras: 11.274.944'99 Siniestros pagados. Liras: 28.720.627'10 Secursal Española: Barcelona Paseo Colón, 7 Sub-dirección Regional: Madrid Hortaleza 81-1°

Representantes en todas las provincias

Subdirección en Guadalajara

D. Francisco de Paula Barrera

Calle E. Benito Chavarri, núm. 6, principal (Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros).

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

Comercio de José Rhodes Garrido

Cabanillas del Campo (a 5 kilómetros de Guadalajara)

CASA FUNDADA EL AÑO 1846

A pesar de la cotización en alza de los arroces y debido á las existencias con que cuenta el dueño de este comercio ofrece á sus clientes clases escogidas a los reducidos precios siguientes:

Bomba especial kilo..... 0'80 ptas. Amonquíl núm. 1..... 0'65 » núm. 0..... 0'60 »

Tengo al llegar de Bilbao bacalao Noruegas de la nueva pesca a precios baratísimos que ofrecerán en mis dependientes en breve.

Advertencia muy importante a mis clientes. Esta casa no dá regalos como dan otras, porque entiendo que el regalo lo paga el comprador, en cambio hace descuentos según la importancia de la compra que puede llegar hasta un cuatro por ciento y como es antigua pesa y mide seria y bien, como saben sus favorecedores.

“LA PALANCA,, se vende en el Kiosco de Camarillo y en la portería del Casino.

Guadalajara 1912.—Imp Barjalet, 5.



LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija. Fundada en 1865

Aprobada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social	5.000.000,00
Reservas	1.500.000,00
Estados	1.000.000,00
Primas anuales del último ejercicio	1.162.566,33
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573,12
Siniestros satisfechos	14.015.388,32

También garantiza la Sociedad el seguro contra la pérdida de alquileres

IDOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial a cargo de D. Juan Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de Mayor baja, 22, duplicado.

El que este a bien con sus intereses debe visitar este Establecimiento, donde encontrará cuanto necesita con economía grandísima

- Mantones de Manila, crespón y de abrigo.
- Alhajas de todas clases.
- Novedades en relojería de bolsillo y pared.
- Últimos modelos en cadenas para señora y caballero en oro chapado y de ley.
- Estuches con objetos de plata propios para regalos
- La única casa en esta capital donde se encuentran despertadores de verdadero capricho.
- Especialidad en camisería de todas clases.
- Hermosa colección en trajes para caballero, caderate y niños, bien confeccionado y más baratos que nadie.
- El diluxio en pelizos, gabanes y demás prendas
- Surtido inmenso en paraguas de varias clases.
- Al plaza y al contado pueden adquirirse todos los artículos.
- Calzados de todas clases, bueno y barato por ser de inmejorable resultado.

Se garantiza. Por si solo se recomienda **PROBAD Y OS CONVENCEREIS** ESTUDIO. 10, (Única tienda)

SE VENDE

de 100 a 500 ovejas con sus corderos superiores Para tratar con su dueño D. Agapito García en Auñón, (Guadalajara).

GRAN SASTRERIA MILITAR Y CIVIL DE Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina) Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha recibido un colosal surtido en géneros para la próxima temporada. Altas novedades en gabanes desde 40 pesetas en adelante. Se garantiza el buen corte y una rápida y esmerada confección. Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

CONFITERIA DEL SUCESOR DE Felix Suarez

Plaza de González Hierro, 6 Gran surtido en dulces finos de todas clases, pastas, pasteles, bombones, caramelos, etc. Se reciben encargos para bodas y bautizos, tartas, ramilletes, troncos. Especialidad en merengues, hojaldres y bizcochos borrachos, premiados en la Exposición provincial. Grandes novedades en bolsas para primera comunión. Elegantes envases para bombones y caramelos. Vinos finos Málaga, Jerez, Montilla dulces y secos. Anís del Lince Rhum y anís escarchados. CERERÍA Gran surtido en cera superior. Se reciben encargos para Hermandades y funerarias. Velas rizadas. San Gil, 6. - Guadalajara

San Gil, 6. - Guadalajara

San Gil, 6. - Guadalajara

San Gil, 6. - Guadalajara

PROBADO

el chocolate que fabrica en Brihuega ANTONIO BALLESTERO Y no probaréis nunca otro

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Capital soci 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS Sub-director en Guadalajara D. Julián Ramirez, Plaza de D. Pedro, 1

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

Aceites y Fábrica de jabones EXPORTACION A PROVINCIAS 35, SANTIAGO, 35 ALCALA DE HENARES

MIOPES y PRESBITAS

NOTABLE DESCUBRIMIENTO Desde hace algunos años ha experimentado la óptica un cambio radical gracias al descubrimiento de los cristales JENAPHAQUES. Este cristal que es la náutica en donde por primera vez han aparecido dichos cristales, todo el mundo que los ha ensayado los tributa justos elogios, y los hombres de más notoriedad y reputación científica están de acuerdo en declarar que constituyen un descubrimiento importantísimo en óptica. Los médicos oculistas, una vez estudiado sus condiciones en los más pequeños detalles desde el punto de vista de su transparencia y pureza, han terminado por recomendar eficazmente los cristales JENAPHAQUES por bien de la vista defectuosa. Hasta hoy no se habían podido apreciar dichos cristales pero en breve se extenderá su uso por toda España, y servirán de alivio a todos los miopes y de vista cansada por su visión clara y sin fatiga lo que hace que sean superiores al cristal de Roca. El cristal JENAPHAQUE es de un tenue violeta tan fino que mata los rayos de la luz sin disminuir. Para evitar falsificaciones exijase en todos la marca V. N. H. En la droguería de Agustín García, Mayor baja, 2, Guadalajara, encontraréis este clase de cristales y los más modernos sistemas de gafas y lentes.

- SAN BERNARDINO Paraguas.
 - SAN BERNARDINO Pielés.
 - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 - SAN BERNARDINO Adornos.
 - SAN BERNARDINO Guantes.
 - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 - SAN BERNARDINO Perfumería.
 - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
 - SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
- Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA

Gran revolución

en el ramo de albañilería y construcción de edificios

EL LEON



La Sociedad anónima Anglo Española acaba de construir su gran fábrica modelo única en España frente a la Estación de Matillas ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde se elabora el Rey del Cemento, Portland artificial.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con la clase tan inmejorable que produce.

El cemento marca «El León» de fraguado lento es fino en su molienda y siendo como es de una composición química muy exacta, su fuerza es siempre uniforme. Su empleo en cualquier clase de construcción puede hacerse con plena confianza de que su resultado es absolutamente estable y sin temor a su dilatación ni agrietamiento alguno.

Tiene una perfecta calcinación hecha en hornos giratorios de los más modernos y conocidos hasta el día que permiten obtener la clase que se ofrece en vertiginoso de cada libra.

Produce anualmente ochenta mil toneladas

PUNTOS DE VENTA

- Guadalajara: Almacén de Hierros de la señora vinda de Morillas, calle Mayor baja, núm. 52; D. Alfonso L. Arriero, Mayor baja 20, Ferretería-Sigüenza; D. Alejandro Llorente, Almacén de mástera.
 - Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballester, Fábrica de Chocolates.
 - Cifuentes: D. José Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 - Pastrana: D. Juan Mantel Revuelta, Comercio.
 - Sacedón: D. Juan Julián Peiró, Comercio.
 - Humanes: Hijos de Gaspar Torres, Comercio.
 - Jadraque: Sra. Viuda de Hijos de Tejero, Comercio.
 - Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 - Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.
 - Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.
 - Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Plaza Mayor, núm. 37, Comercio.
 - Yanquera: Guillermo Simón.
- Para pedidos por wagones dirigirse al apoderado de dicha Sociedad al conocido agente de negocios D. José Paz López.

Plaza de Saldanes, núm. 29, Tral.

GUADALAJARA

Necesita V.

comprar un traje, una gorra, un sombrero, un traje, cito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrea y Sombrerería? Pues visite primero la muy popular y acreditada SASTRERIA y SOMBRERERIA

LA TIJERA DE ORO

Formamos un inmenso surtido en panes de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas para caballero y niño: Pantalones de pana hechos, para caballero a 4 pesetas. Traje a la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño a 6 pesetas. Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie. Gran surtido en tricot y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico. Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy baratas; se responde del buen corte. Colosal surtido en trajes de niño. Prontitud y esmero en los encargos. Trajes a medida en ocho horas.

GUADALAJARA. - MAYOR BAJA, 69

Pedid en las Farmacias

FENALINA Sanz y Vera

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanz y Vera.

Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de muelas dientes y oídos. En la grippa y estados febriles, es de resultados inmejorables.

Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos. Próbalo y veréis sus magníficos resultados.

Su precio: 2 pesetas

De venta en las principales farmacias. Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadalajara: la Farmacia de D. Félix García-Herreros, Mayor baja, núm. 22.

Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengáis nervioso y reumático.

FERRETERIA de la Vinda de Esteban niños

Plaza Mayor, 15 Esta casa cuenta con un gran surtido en artículos de Ferretería: Material eléctrico y lámparas de filamentos metálicos marca OSRAM y Z botella. Thermos para conservar las bebidas frías o calientes como se deseen. Cristales de todas medidas. Cubos y barreños de zinc, alambres, telas metálicas y palas, horcas de hierro, clavazón para obras, idem para herraje marca Corona, cuibas y arneros de alamb. batería de cocina, plomo y zinc en plancha, tuberías de hierro y plomo para saneamiento de edificios, cementos Portland y cementos lentos rápidos de las marcas más acreditadas, arlos de vertedera y piezas sueltas para los mismos, máquinas de picar y embutir carne, teladoras, polvos insecticidas Forat para moscas y toda clase de insectos y mil artículos más pertenecientes al ramo de Ferretería. CIBI Y AGADU No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

Manuel Taberne Muebles Ferretería Electricidad

Lámparas «OSRAM» de filamento irrompible. - Persianas de todas medidas. - Mecedoras de lana desde 15 pesetas par.

Batería de cocina a 1'50 y 1'80 el kilo Mayor baja, 77 y 79. - GUADALAJARA

Caamaño y Cobeta

SUCESORES DE JOSÉ GONZALEZ EXPORTACION A PROVINCIAS ALCALA DE HENARES

AGUARDIENTES y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fabrica de Filomena Torres y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios. Próbalo y os convenceréis! Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentáis considerablemente vuestra clientela y aseguráis la seguridad de que no os impondrán nunca, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, dichos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley. La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprando la venta de aguardientes y licores. Se envía a todas las estaciones de ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios. Para precios y condiciones dirigidos a Filomena Torres calle de Madrid, 27. - Guadalajara.

Café Restaurant Moderno Majors Alita, 38 (Planta baja del Casino de Guadalajara) Gan "comfort". Servicio esmerado. Excelente cocina. Lujosa instalación. Precios económicos. Para bodas, "lunchs", y banquetes de todas clases, elegante y amplio salón Comedor. Vinos y licores del país y extranjero. Almuerzos y cenas por cubierto y a la carta.